

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

FLORENCIA (CAQUETA) Juzgado Administrativo Administrativo Oral 002

Fija lista de traslado recurso reposición

Fecha: 30/01/2023

Entre: 31/01/2023 y 31/01/2023

Página 1

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante/Denunciante	Fecha Actuación	Fecha Inicio	Fecha V/miento	Anotación
18001333300220140012700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laboral	ALEXANDRA LIZCANO	31/01/2023	03/02/2023	03/02/2023	Florencia, 31 de enero de 2023. == En la fecha, a la primera hora judicial, fija en lista el presente proceso por un (01) día, para dar traslado por el término de tres (3) días, del recurso de reposición y en subsidio el de apelación presentado por el apoderado de la parte actora contra el auto de fecha 25 de noviembre de 2022 que libró el mandamiento de pago. == Este traslado se surte de conformidad con el art. 319 y 110 del CGP y el Art. 201 A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos.
18001333300220170088800	EJECUTIVOS	Sin Subclase de Proceso	GUSTAVO - PINZON PINZON	31/01/2023	03/02/2023	07/02/2023	Florencia, 31 de enero de 2023. == En la fecha, a la primera hora judicial, fija en lista el presente proceso por un (01) día, para dar traslado por el término de tres (3) días, del recurso de reposición y en subsidio el de apelación presentado por la apoderada de la parte actora contra el auto de fecha 31 de octubre de 2022. == Este traslado se surte de conformidad con el art. 319 y 110 del CGP y el Art. 201 A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos.
180013333002202000442600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laboral	DIEGO ALBERTO BAREÑO SUAREZ	31/01/2023	03/02/2023	07/02/2023	Florencia, 31 de enero de 2023. == En la fecha, a la primera hora judicial, fija en lista el presente proceso por un (01) día, para dar traslado por el término de tres (3) días, del recurso de reposición y en subsidio el de apelación presentado por la apoderada de la parte actora contra el auto de fecha 15 de noviembre de 2022. == Este traslado se surte de conformidad con el art. 319 y 110 del CGP y el Art. 201 A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos.
18001333300220210014400	EJECUTIVOS	Sin Subclase de Proceso	CLARA INES MURCIA	31/01/2023	03/02/2023	07/02/2023	Florencia, 31 de enero de 2023. == En la fecha, a la primera hora judicial, fija en lista el presente proceso por un (01) día, para dar traslado por el término de tres (3) días, del recurso de reposición y en subsidio el de apelación presentado por el apoderado de la parte actora contra el auto de fecha 08 de noviembre de 2022 que libró el mandamiento de pago. == Este traslado se surte de conformidad con el art. 319 y 110 del CGP y el Art. 201 A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos.

SE FUIA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

MONICA ISABEL VARGAS TOVAR

Secretario 2 Aditivo (Oralidad)

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

FLORENCIA (CAQUETA) Juzgado Administrativo Administrativo Oral 002

Fija lista de traslado recurso de apelación (Oralidad)

Fecha: 30/01/2023

Entre: 31/01/2023 y 31/01/2023

Página 1

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante/Denunciante	Fecha Actuación	Fecha Inicio	Fecha V/miento	Anotación
18001333300220210014400	EJECUTIVOS	Sin Subclase de Proceso	CLARA INES MURCIA	31/01/2023	03/02/2023	07/02/2023	Florencia, 31 de enero de 2023. == En la fecha, a la primera hora judicial, fija en lista el presente proceso por un (01) día, para dar traslado por el término de tres (3) días, del recurso de apelación presentado por el apoderado de la parte actora contra el auto de fecha 08 de noviembre de 2023 que decretó medida cautelar. == Este traslado se surte de conformidad con el art. 244 y 201A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos.

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

MONICA ISABEL VARGAS TOVAR

Secretario 2 Aditivo (Oralidad)